

LLAMADO A CONCURSO
PROFESOR/A HORA DE LA ASIGNATURA ÉTICA PROFESIONAL (DERECHO DE FAMILIA)

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de “**Profesor/a hora**” de la asignatura Ética Profesional en la especialidad Derecho de Familia.

El nombramiento tiene vigencia semestral, con posibilidad de renovación, y su objeto es impartir el curso de Ética Profesional en Derecho de Familia durante el primer semestre de 2026. Adicionalmente, la persona seleccionada deberá participar en las reuniones y actividades organizadas por la Facultad o el Departamento que le corresponda según el área en el que dicte el curso.

Quien postula al cargo de profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile asume el compromiso de respetar los principios de esta Universidad.

Requisitos de postulación:

1. Título profesional de abogado.
Se valorará asimismo la posesión del título de Máster o Doctorado.
2. Experiencia en docencia universitaria (clases o ayudantías).
Se valorará especialmente haber sido ayudante en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
3. Experiencia profesional o de investigación académica por un mínimo de 3 años.
4. Respeto por los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Postulaciones:

Los postulantes deberán enviar los siguientes antecedentes a más tardar el viernes 16 de enero de 2026 a las 12:00 hrs:

1. Currículum Vitae.
2. Antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación.
3. Carta que explique la motivación para postular.
4. Otros antecedentes que el postulante considere relevantes.

Inicio de funciones:

Marzo de 2026.

Proceso de evaluación y selección:

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de una comisión integrada por el Director de la Escuela de Derecho, el Profesor a cargo del programa del curso de Ética Profesional y un profesor de la misma asignatura.

La comisión realizará una preselección y citará a un máximo de cinco postulantes a una entrevista presencial que se realizará ante la misma comisión el miércoles 21 de enero de 2026, desde las 15:00 hrs.

El concurso podrá declararse desierto en caso que la comisión determine que los postulantes han presentado antecedentes insuficientes para ser elegidos.

La postulación y los antecedentes deben ser enviados por correo electrónico a la asistente de la Escuela de Derecho, Sra. Magdalena Velásquez (magdalena.velasquez@uc.cl).